



Formulario de enmiendas a la Constitución y el Reglamento de ILGA Mundo

Propuesta del Consejo ejecutivo de ILGA Mundo

Esta propuesta contiene varios cambios a la constitución:

1. Revisión del preámbulo de la constitución
2. Una revisión de los suplentes a los puestos en el Consejo y una adición a las reglas de quórum del Consejo Ejecutivo
3. Una revisión de la composición del Consejo Ejecutivo (añadiendo a la Directora Ejecutiva como miembro de oficio del Consejo Ejecutivo)
4. Una revisión de las tareas de los Comités Directivos
5. Un complemento a la cláusula sobre las cuotas de afiliación pendientes.

Constitución / Disposición Permanente No.	Texto actual	Propuesta de enmienda	Explicación/Nota
C1.1	C1.1 Reconociendo el orgullo fundamental que lesbianas, gays, bisexuales, personas	C1.1 Reconociendo Afirmar el orgullo fundamental que tienen las lesbianas, los gays, los	La terminología esta desfasada y no se ajusta al lenguaje que ILGA Mundo utiliza actualmente.

	trans y personas intersexuales tienen por su identidad y expresión de género, su orientación sexual y sus características sexuales;	bisexuales, las personas trans e intersexuales personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) en sus identidad y expresión de género, su orientación sexual; orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género y características sexuales.	
C1.2 nuevo		C1.2 Reconocer que no hay una lucha única para lograr los derechos humanos y la igualdad socioeconómica para todes, ILGA Mundo se esfuerza por trabajar a través de una visión feminista interseccional.	ILGA Mundo busca trabajar cada vez más desde un enfoque interseccional, lo cual debería reflejarse en nuestros documentos principales.
C 7.6 Elementos m) y n)	El orden del día de la Conferencia Mundial incluirá: m) Elección de Secretarías/os Generales y suplentes n) Elección de Directores de los Comités de Dirección y sus suplentes	C7.6 El orden del día de la Conferencia Mundial incluirá m) Elección de Secretarías/os Generales y suplentes n) Elección de Directores de los Comités de Dirección y sus suplentes.	El Consejo de ILGA Mundo propone eliminar la categoría titulada <i>Suplentes</i> en los Estatutos y el Reglamento, basándose en la siguiente evaluación. - En la actualidad, los/las suplentes se eligen como funciones alternativas en caso de que un/una miembro del consejo no pueda seguir ejerciendo como co-secretaría/o general o
C8.3	C8.3 Los representantes regionales y sus suplentes serán elegidos por las estructuras regionales competentes de acuerdo con	C8.3 Los/las representantes regionales y sus suplentes serán elegidos por las estructuras regionales correspondientes según sus procedimientos. Al	



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



	<p>sus procedimientos. Al menos una de las dos suplentes regionales deberán identificarse como una mujer. Si esto no fuera posible, una reunión regional durante una Conferencia Mundial elegirá a estos/as representantes hasta que la región proceda a su elección según los procedimientos o hasta la siguiente Conferencia Mundial.</p>	<p>menos uno de las dos suplentes regionales deberán identificarse como una mujer. Si esto no es posible, una reunión regional durante una Conferencia Mundial elegirá representantes hasta que la región elija representantes según sus procedimientos o hasta la siguiente Conferencia Mundial.</p>	<p>presidente de un comité BITWY. Sin embargo, los suplentes no son miembros activos de la Consejo Ejecutivo y su incorporación se ve afectada por su ausencia en el proceso de gobernanza desde el principio. A fin de obtener una gobernanza buena y efectiva y simplemente para la estructura de gobernanza, el Consejo ejecutivo propone:</p>
C 8.4	<p>C8.4 En caso de vacante, se podrá elegir un sustituto por la región de acuerdo con sus procedimientos. Si la región no cubre o no puede cubrir esa vacante, el Consejo Ejecutivo podrá designar un miembro interino hasta que la región o un reunión regional elija al nuevo miembro.</p>	<p>C8.4 En caso de vacante, se podrá elegir un sustituto por la región de acuerdo con sus procedimientos. Si la región no cubre o no puede cubrir esa vacante, el Consejo Ejecutivo podrá designar un miembro interino hasta que la región o un reunión regional elija al nuevo miembro. En caso de que haya puesto vacante entre los representantes regionales, la región podrá elegir</p>	<p>La supresión del concepto de <i>suplentes</i> requiere otra forma de cubrir las vacantes en caso de que los miembros dimitan o sean suspendidos. Para mantener la continuidad y para dar mejor representación tanto a las regiones como a los comités de BITWY, proponemos lo siguiente:</p> <p>En caso de que una/un co-secretario/a general miembro del</p>

		<p>un/a reemplazante según sus procedimientos.</p> <p>En caso de que urja un puesto vacante entre los presidentes de los Comités BITWY, el Comité respectivo nombrará un/a nuevo/a presidente de Comité de entre sus miembros.</p> <p>En caso de que uno de los puestos de Cosecretario/a General quede vacante, el Consejo ejecutivo de ILGA Mundo podrá nombrar un/a nuevo/a Cosecretario/a General de entre sus miembros.</p> <p>Si una región o un comité de BITWY no cubre o no puede cubrir una vacante, el Comité Ejecutivo puede nombrar a un miembro interino para el cargo hasta que la región o el comité BITWY elija a un nuevo miembro.</p>	<p>Consejo ejecutivo renuncie o se retire durante su mandato, el Consejo tendrá la autoridad de nombrar a un/a sustituto/a que sea parte del grupo existente de miembros del Consejo ejecutivo.</p> <p>Esto permite un flujo eficaz en la toma de decisiones y la continuidad al interior de el Consejo ejecutivo.</p> <p>En caso de que un miembro del Consejo BITWY dimita, el Comité BITWY designado nombrará/propondrá a un/a miembro del Consejo para que represente a esa categoría temática y para que cumpla la duración del mandato de Consejo Ejecutivo.</p>
C8.2	El Consejo Ejecutivo incluirá dos representantes por cada región de ILGA Mundo, al menos una de las cuales se identificará como mujer, los/as dos Secretarios/as Generales y los/las directores/as de los Comités Directivos. Todos los	C8.2 El Consejo Ejecutivo incluirá dos representantes por cada región de ILGA Mundo, al menos una de las cuales se identificará como mujer, los/as dos Secretarios/as Generales y los/las directores/as de los Comités Directivos. Todos los	<p>La supresión de "y suplentes" es una consecuencia de los cambios en el punto 7.6.</p> <p>Además, proponemos que el o la director/a Ejecutivo/a se convierta en miembro sin derecho a voto del Consejo</p>



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



	<p>miembros electos y los suplentes del Comité han de pertenecer a organizaciones miembros de pleno derecho.</p>	<p>miembros electos y los suplentes del Comité han de pertenecer a organizaciones miembros de pleno derecho. El o la directora/a Ejecutivo/a de ILGA Mundo es un miembro de oficio del Consejo ejecutivo. El o la director/a ejecutivo/a no tiene derecho a voto.</p>	<p>Ejecutivo de ILGA Mundo. El comité de gobernanza reconoce que la buena gobernanza se basa en dos aspectos clave: en la supervisión adecuada y ética y, en segundo lugar, en la gestión de los riesgos y la construcción de la sostenibilidad, estas son las obligaciones conjuntas del Consejo ejecutivo electo y del o la directora/a ejecutivo/a, y esto constituye la diligencia clave del papel del Consejo ejecutivo, que debería incluir al o la DE. El Consejo ejecutivo de ILGA Mundo busca fomentar un enfoque feminista que cree una cultura de gobierno de transparencia, liderazgo colectivo y liderazgo inclusivo. El o la DE representa los intereses del personal que forma parte del Consejo ejecutivo y supervisa la buena gestión de las operaciones de ILGA. A su vez, el Consejo ejecutivo electo supervisa y dirige las acciones</p>
--	--	---	--

			del/la DE y supervisa la buena gobernanza y la sostenibilidad en la aplicación de las políticas y en la contribución a la recaudación de fondos y a la construcción del movimiento. El o la DE será recusado/a cuando el Consejo ejecutivo requiera una sesión a puerta cerrada o en asuntos relacionados o no con el o la DE. El o la DE participa como miembro sin derecho a voto en el Consejo ejecutivo, contribuye de la misma manera al fomento de una organización sana y bien gestionada.
C8.10	C8.10 El quórum necesario de una reunión del Consejo Ejecutivo será al menos del 50% de las regiones representadas, y de un/a Secretario/a General presente. Los encuentros podrán también realizarse por teléfono o de forma electrónica	C8.10 El quórum necesario de una reunión del Consejo Ejecutivo será de al menos un 50% de las regiones representadas, y al menos 3 presidentes de los comités BITWY representados y de un/a Secretario/a General presente. Las reuniones podrán también realizarse por teléfono o de forma electrónica.	Los/las presidentes de los comités de BITWY deben ser considerados para el quórum.
<p>PROPUESTAS DE LOS COMITÉS DE DIRECCIÓN</p> <p>El Consejo Ejecutivo propone una revisión inmediata de los Comité BITWY por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Comités BITWY en sus estructuras actuales, requieren una evaluación y una revisión basada en lo siguiente: 			



- Los subapartados C.6.1 - C.6.5 no son funciones de gobernanza y son más bien programas añadidos a ILGA, y el Consejo ejecutivo no debería implementar programas, sino que debe llevar a cabo una supervisión, para apoyar, aportar y aprovechar el trabajo de ILGA para ampliar la recaudación de fondos de ILGA, para efectuar un cambio en el mundo y para mitigar cualquier riesgo interno y externo.
- El Consejo Ejecutivo considera que los comités BITWY no son verdaderamente interseccionales en su diseño, ya que más bien perpetúan la exclusión en vez de la inclusión. Por ejemplo, la inclusión de las mujeres y los jóvenes, puede requerir más cuestionamientos sobre la inclusión de los ancianos, las personas con discapacidad, la raza, etc.

RECOMENDACIÓN:

- Proponemos poner en pausa la incorporación de más grupos de población al Consejo ejecutivo a través de comités adicionales y que se revisen y evalúen las funciones y la eficacia de los comités de dirección con apoyo externo. Para ello, se contratará a un/a consultor/a o consultores para que ayuden a ILGA a desarrollar una herramienta interseccional completa para garantizar una mayor inclusión y evitar la supresión de cualquier identidad que se relacione con ser LGBTIQ.

C6.1.3	Es responsabilidad de la Dirección del Comité de Mujeres la coordinación del trabajo del Comité el cual es: a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a cuestiones relativas a la mujer con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo;	C6.1.3 Es responsabilidad de la Presidente del Comité de Mujeres coordinar el trabajo del Comité, que consiste en a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a cuestiones relativas a la mujer con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo;	Las actuales secciones C.6.1- C.6.5 apartados a-f no son como responsabilidades de implementación del programa que no es el papel y la función de un Comité Ejecutivo. Recomendamos que los/las presidentes y Comités Directivos de BITWY fortalezcan la
--------	--	---	--

	<p>b) Proporcionar artículos sobre temáticas de mujeres para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales de mujeres; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de mujeres en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p>	<p>b) Proporcionar artículos sobre temáticas de mujeres para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales de mujeres; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de mujeres en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p> <p>a) Representar los temas de la mujer en el Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo y ser portavoz de los temas de la mujer ante el Consejo ejecutivo.</p> <p>b) Representar y promover la inclusión de las mujeres nivel más alto de toma de decisiones ante el Consejo Ejecutivo.</p> <p>e) Aplicar una visión interseccional para garantizar la protección de</p>	<p>implementación del programa a través de las funciones, de asesoramiento, monitoreo, colaboración con el Programa Internacional apoyando al Director Ejecutivo en la entrega de un programa de alto impacto. Las enmiendas evitan efectivamente cualquier conflicto de intereses, como que los presidentes de el Consejo ejecutivo reciban al director del programa operativo, erradica una duplicación del trabajo del programa a nivel de el Consejo ejecutivo, lo que en sí mismo es un conflicto de intereses y no una buena gobernanza, el Consejo ejecutivo tiene una función de supervisión, no de ejecución.</p>
--	--	--	--



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



		<p>las necesidades y el avance de las mujeres en las políticas y procesos de ILGA.</p> <p>d) Utilizar la autoridad ejecutiva a nivel del Consejo para reforzar, asesorar y apoyar el Programa de ILGA Mundo junto con el o la directora/a Ejecutivo/a.</p> <p>e) Guiar, apoyar y contribuir a la preparación y realización efectiva de una preconferencia y una reunión de las mujeres durante la conferencia mundial de ILGA en colaboración con el o la directora/a Ejecutivo/a.</p> <p>f) Crear asociaciones con movimientos feministas interseccionales y aliados externos. Representar a ILGA Mundo en eventos, procesos y conferencias de toma de decisiones relevantes.</p>	
--	--	--	--

		<p>g) Junto con el/la directora/a Ejecutivo/a, los/las Cosecretarios/as Generales, los/las presidentes de los comités BITWY y con los comités directivos, convocar una revisión anual del programa con el programa ILGA Mundo para supervisar y garantizar la consulta efectiva de los miembros sobre el impacto programático.</p>	
C6.2.3	<p>Es responsabilidad de la Dirección del Comité Trans la coordinación del trabajo del Comité el cual es: a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática trans, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas trans para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras</p>	<p>C6.2.3 Es responsabilidad de la Dirección del Comité Trans la coordinación del trabajo del Comité el cual requiere: a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática trans, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas trans para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras</p>	Justificación ver C6.1.3



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



	<p>organizaciones internacionales trans; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres trans en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p>	<p>organizaciones internacionales trans; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres trans en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p> <p>a) Representar las cuestiones trans en el Consejo Ejecutivo de ILGA Mundo y ser portavoz de las cuestiones trans ante el Consejo Ejecutivo.</p> <p>b) Representar y promover la inclusión de las personas trans en el más alto nivel de toma de decisiones ante el Consejo Ejecutivo.</p> <p>e) Aplicar una visión interseccional para garantizar que las necesidades y el avance de las personas trans estén</p>	
--	--	---	--

		<p>protegidos en las políticas y procesos de ILGA.</p> <p>d) Utilizar la autoridad ejecutiva a nivel del Consejo para reforzar, asesorar y apoyar el Programa de ILGA Mundo junto con el/la directora/a Ejecutivo/a.</p> <p>e) Guiar, apoyar y contribuir a la preparación y realización efectiva de una preconferencia y un caucus trans durante la conferencia mundial de ILGA en colaboración con el/la director/a Ejecutivo/a</p> <p>f) Crear asociaciones con movimientos trans y aliados externos. Representar a ILGA Mundo en eventos, procesos y conferencias de toma de decisiones relevantes.</p> <p>g) Junto con el/la director/a Ejecutivo/a, los/las Cosecretarios/as Generales, los presidentes de los comités BITWYy con los comités directivos, convocar una revisión anual del programa con el programa ILGA Mundo para supervisar y garantizar la</p>	
--	--	---	--



ilga 2022
 world conference
 LA - LONG BEACH
 LGBTQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
 JUVENTUD LGBTQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



		consulta efectiva de los miembros sobre el impacto programático.	
C6.3.3	<p>C6.3.3 Es responsabilidad de la Dirección del Comité Intersex la coordinación del trabajo del Comité el cual es:</p> <p>a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática intersex, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas intersex para las publicaciones de ILGA Mundo. c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales intersex; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres intersex en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar</p>	<p>C6.3.3 Es responsabilidad de la Dirección del Comité Intersex la coordinación del trabajo del Comité el cual es:</p> <p>a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática intersex, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas intersex para las publicaciones de ILGA Mundo. c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales intersex; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres intersex en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar</p>	

	<p>a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p>	<p>a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Representar las cuestiones intersexuales en el Consejo ejecutivo de ILGA Mundo y ser portavoz de las cuestiones intersexuales ante Consejo ejecutivo.b) Representar y promover la inclusión de las personas intersexuales en el más alto nivel de toma de decisiones ante el Consejo Ejecutivo.e) Aplicar una visión interseccional para garantizar que las necesidades y el avance de las personas intersexuales estén protegidos en las políticas y procesos de ILGA.d) Utilizar la autoridad ejecutiva a nivel del Consejo para reforzar, asesorar y apoyar el Programa Mundial de ILGA junto con el/la director/a Ejecutivo/a.e) Guiar, apoyar y contribuir a la preparación y realización efectiva de una	
--	--	---	--



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



		<p>preconferencia y un caucus intersexual durante la conferencia mundial de ILGA en colaboración con el/la director/a ejecutivo/a</p> <p>f) Construir asociaciones con movimientos intersexuales y aliados externos. Representar a ILGA Mundo en eventos, procesos y conferencias de toma de decisiones relevantes.</p> <p>g) Junto con el/la director/a Ejecutivo/a, los/las Cosecretarios/as Generales, los presidentes de los comités BITWY y con los comités directivos, convocar una revisión anual del programa con el programa ILGA Mundo para supervisar y garantizar la consulta efectiva de los miembros sobre el impacto programático</p>	
C6.4.3	Es responsabilidad de la Dirección del Comité Bisexual	Es responsabilidad de la Dirección del Comité Bisexual	

	<p>la coordinación del trabajo del Comité el cual es: a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática bisexual, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas bisexual para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales bisexual; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de bisexualidad en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p>	<p>la coordinación del trabajo del Comité el cual es: a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática bisexual, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo; b) Proporcionar artículos sobre temáticas bisexual para las publicaciones de ILGA Mundo; c) Asistir a conferencias relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales bisexual; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de bisexualidad en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p> <p>a) Representar las cuestiones bisexuales en el Consejo Ejecutivo Mundial de la ILGA y ser portavoz de las cuestiones bisexuales ante el Consejo Ejecutivo.</p>	
--	--	--	--



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



		<ul style="list-style-type: none">b) Representar y promover la inclusión de las personas bisexuales en el más alto nivel de toma de decisiones ante el Consejo Ejecutivo.e) Aplicar una visión interseccional para garantizar que las necesidades y el avance de las personas bisexuales estén protegidos en las políticas y procesos de ILGA.d) Utilizar la autoridad ejecutiva a nivel del Consejo para reforzar, asesorar y apoyar el Programa de ILGA Mundo junto con el/la director/a Ejecutivo/a.e) Guiar, apoyar y contribuir a la preparación y a la realización efectiva de una preconferencia y un caucus bisexual durante la conferencia mundial de ILGA en colaboración con el/la director/a Ejecutivo/a	
--	--	---	--

		<p>f) Crear asociaciones con movimientos bisexuales y aliados externos. Representar a ILGA Mundo en eventos, procesos y conferencias de toma de decisiones relevantes.</p> <p>g) Junto con el/la director/a Ejecutivo/a, los/las Cosecretarios/as Generales, los/las presidentes de los comités BITWY y con los comités directivos, convocar una revisión anual del programa con el programa ILGA Mundo para supervisar y garantizar la consulta efectiva de los miembros sobre el impacto programático</p>	
C6.5.3	<p>Es responsabilidad de la Dirección del Comité de la Juventud la coordinación del trabajo del Comité el cual es:</p> <p>a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática de juventud, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo;</p> <p>b) Proporcionar artículos sobre temáticas de juventud para las publicaciones de ILGA Mundo;</p> <p>c) Asistir a conferencias</p>	<p>Es responsabilidad de la Dirección del Comité de Juventud la coordinación del trabajo del Comité el cual es:</p> <p>a) Recolectar y coordinar información y dar visibilidad mundial a la temática de juventud, con la cooperación cercana del Consejo Ejecutivo;</p> <p>b) Proporcionar artículos sobre temáticas de juventud para las publicaciones de ILGA Mundo;</p> <p>c) Asistir a conferencias</p>	



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



	<p>relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales de juventud; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de juventud en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p>	<p>relevantes dentro y fuera de ILGA Mundo y hacer aportes políticos a organizaciones y agencias internacionales; d) Cooperar con otras organizaciones internacionales de juventud; e) Coordinar y organizar los caucus y talleres de juventud en cooperación con el grupo de planeación de la Conferencia Mundial; f) Llevar a cabo tareas asignadas dentro de las Conferencias Mundiales de ILGA Mundo.</p> <p>a) Representar los temas de la juventud en la el Consejo ejecutivo de ILGA Mundo y ser portavoz de los temas de la juventud ante Consejo ejecutivo.</p> <p>b) Representar y promover la inclusión de los jóvenes en el nivel más alto de toma de decisiones ante el Consejo Ejecutivo.</p>	
--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none">e) Aplicar una visión interseccional para garantizar que las necesidades y el progreso de los jóvenes estén protegidos en las políticas y procesos de ILGA.d) Utilizar la autoridad ejecutiva a nivel del Consejo para reforzar, asesorar y apoyar el Programa de ILGA Mundo junto con el Director Ejecutivo.e) Guiar, apoyar y contribuir a la preparación y realización efectiva de una preconferencia y un caucus de jóvenes durante la conferencia mundial de ILGA en colaboración con el Director Ejecutivof) Crear asociaciones con movimientos de jóvenes activistas y aliados externos. Representar a ILGA Mundo en eventos, procesos y conferencias de toma de decisiones relevantes.g) Junto con el/la director/a Ejecutivo/a, los/las Cosecretarios/as Generales, los/las presidentes de los	
--	--	---	--



ilga 2022
world conference
LA - LONG BEACH
LGBTIQ YOUTH: FUTURE PRESENT CHANGE
JUVENTUD LGBTIQ: CAMBIO FUTURO PRESENTE



		comités BITWY y con los comités directivos, convocar una revisión anual del programa con el programa ILGA Mundo para supervisar y garantizar la consulta efectiva de los miembros sobre el impacto programático	
C4.6	Si un/una miembro no paga la cuota anual en un plazo de 3 meses después de haber sido notificado/a que la cuota se encuentra impaga, el/la miembro no podrá ejercer sus derechos de membresía establecidos en esta constitución hasta el momento en que hayan sido pagadas las cuotas pendientes.	Si un/una miembro no paga la cuota anual en un plazo de 3 meses después de haber sido notificado/a que la cuota se encuentra impaga, el/la miembro no podrá ejercer sus derechos de membresía establecidos en esta constitución hasta el momento en que se hayan pagado las cuotas pendientes de los últimos 3 años	Adaptación de la constitución a la práctica actual.